

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2194/18

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 01/10/2018, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
HERRADÓN DE PINARES, EL	SUSTITUTO
MANJABALAGO	TITULAR
MUÑOTELLO	TITULAR
NAVALMORAL DE LA SIERRA	SUSTITUTO
NAVALPERAL DE PINARES	SUSTITUTO
SALVADIOS	SUSTITUTO
SANCHORREJA	SUSTITUTO
SOTILLO DE LA ADRADA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 1 de octubre de 2018.

La Secretaria de Gobierno en funciones, *María Teresa de Benito Martínez*.